

IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PIÑEL DE ARRIBA

BASES

La participación en el **IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE PIÑEL DE ARRIBA** está abierta a todas las personas que lo deseen y que presenten sus obras dentro de los parámetros que se describen a continuación:

1. La **TEMÁTICA** es **LIBRE**, aunque se valorará positivamente la inclusión del mundo rural en la trama o como escenario.
2. El género puede ser **FICCIÓN** o **ANIMACIÓN**.
3. Se priorizará sobre aquellas obras que puedan estar dirigidas a **TODOS LOS PÚBLICOS**.
4. Las obras presentadas deberán tener una duración máxima estimada de **15 MINUTOS**, incluidos títulos de crédito.
5. El audio **NO** podrá contener **DIÁLOGOS NI MONÓLOGOS**.
6. **SÍ** que están permitidos **MÚSICA, EFECTOS SONOROS, SONIDO AMBIENTE**.
7. Cualquier referencia en otro idioma distinto del **CASTELLANO**, deberá **SUBTITULARSE** en este idioma.
8. La participación en el concurso es **ABIERTA**, y puede participar cualquier persona **AMATEUR** o **PROFESIONAL** de cualquier **NACIONALIDAD**.
9. No existen límites de **EDAD**, ni por arriba ni por abajo. Sin embargo, todas las obras presentadas por una persona menor de edad deberán adjuntarse con la pertinente ficha de autorización de una personas que ejerza de tutor/a legal.
10. Las obras presentadas no pueden haber sido finalizadas con fecha **anterior** al **1 DE ENERO DE 2020**.
11. Cada autor/a podrá presentar un **MÁXIMO** de **2 OBRAS**.

12. El formato en el que se presentarán las obras, independientemente del equipo utilizado para su grabación, deberá ser compatible con los sistemas de reproducción que disponga la organización del Certamen. Se recomienda un códec estándar, como el **h264**. Aquellas obras que por razones técnicas no puedan ser visionadas se excluirán automáticamente de la selección.

13. La copia definitiva de la obra, junto con la ficha de inscripción, se subirán a través de cualquier plataforma de transferencia de archivos (**GOOGLE DRIVE, DROPBOX, WE-TRANSFER, ...**), enviando un enlace al correo cortospineldearriba@gmail.com, o bien, con un **enlace** al canal de **VIMEO** donde esté la obra, con la opción de **descarga activada**. La organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

14. Cada obra presentada deberá llevar adjunta la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** debidamente cumplimentada. Esta ficha se puede localizar en: [https://cortospineldearriba.com/ficha de inscripcion/](https://cortospineldearriba.com/ficha_de_inscripcion/).

Si se comprueba falsedad en los datos aportados se procederá a la eliminación automática de la candidatura de la obra.

15. La productora o el/a director/a de cada cortometraje deben ser titulares o poseer los **DERECHOS SOBRE LA OBRA** presentada, incluyendo la imagen y el sonido, y se hará responsable de cualquier tipo de reclamación que pueda presentarse a tal efecto.

16. El periodo de recepción de obras se prolongará **del 13 de ABRIL al 31 de MAYO de 2026**, ambos inclusive. Cualquier obra recibida antes o después del periodo establecido no será tomada en consideración.

17. El Certamen con las obras seleccionadas tendrá lugar en **PIÑEL DE ARRIBA**, provincia de **Valladolid**, entre el **14** y el **16 DE AGOSTO DE 2026**.

18. Un **JURADO**, compuesto por la organización del certamen y otras personas relacionadas directamente con el mundo audiovisual, la cultura y el arte, será el encargado de seleccionar un **MÁXIMO de 14 OBRAS FINALISTAS** y **UNA OBRA GANADORA**, que serán proyectadas públicamente en un recinto acondicionado para su visionado, durante las fechas propuestas para el certamen. A los/as autores/as de las obras seleccionadas se les comunicará el lugar, fecha y hora de la proyección de su obra.

19. **NO** se pagarán **DERECHOS DE EXHIBICIÓN** de las obras seleccionadas.

20. **NO** se aceptarán **OBRAS** que hayan formado parte de la **SELECCIÓN OFICIAL** en **EDICIONES ANTERIORES** de este Certamen. Sí que se podrán presentar aquellas que ofreciendo su candidatura no fuesen admitidas en **ANTERIORES EDICIONES**.

PREMIOS

Se establece **1 ÚNICA CATEGORÍA OFICIAL**:

- **1er PREMIO CERTAMEN CORTOMETRAJES PIÑEL DE ARRIBA: 500€ y TROFEO.**

A este premio podrán optar todas las obras presentadas.

Y 2 CATEGORÍAS ESPECIALES:

- **PREMIO CORTOMETRAJES EXPRESS: CESTA de productos de Castilla y León (valorada en 200€) y TROFEO.**

A este premio podrán optar todas las obras realizadas, por personas **mayores de 16 años**, y presentadas durante el Certamen, bajo las bases adjuntas a esta categoría que se harán públicas en la fecha correspondiente.

- **PREMIO CORTOMETRAJES EXPRESS INFANTIL: REGALOS varios y TROFEO.**

A este premio podrán optar todas las obras realizadas, por personas **menores de 16 años**, y presentadas durante el Certamen, bajo las bases adjuntas a esta categoría.

DISPOSICIONES SOBRE LOS PREMIOS

Una vez adjudicados los premios, la organización solicitará a las personas premiadas la acreditación de todos los datos pertinentes, facilitados en la ficha de inscripción, para su comprobación.

Para acceder a cualquier premio será obligatoria la comparecencia en directo, física u online, del autor o un representante en su nombre, en el evento de la entrega de premios, que se celebrará el último día del Certamen, el domingo, 16 de agosto de 2026, en la localidad de Piñel de Arriba, provincia de Valladolid, España.

La organización facilitará, en la medida de sus posibilidades, alojamiento de 1 noche, en caso de ser necesario.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio en aquella o aquellas categorías que, siempre de forma justificada, así lo consideren.

La participación en cualquiera de las categorías implica la aceptación y respeto de las decisiones tomadas por el jurado.

CUESTIONES GENERALES

En ningún caso se aceptarán a concurso cortos que no respeten los derechos humanos o los valores democráticos, o que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

Los/as concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, así como de que los cortos presentados no estén sometidos a reclamación legal alguna y se encuentren dentro de lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Los/as autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este certamen, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del IV Certamen de Cortometrajes Piñel de Arriba, no contemplada de forma expresa en estas bases, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización.

La organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

La organización se reserva el derecho de aceptar obras que, aunque no cumplan, de forma estricta, con alguno de los requisitos planteados en las bases, se consideren de calidad y/o temática de interés especial, adecuadas para el visionado del público al que van dirigidas, pudiendo acceder en igualdad de condiciones a los premios dispuestos.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as participantes declararán aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del certamen.

De conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los/as participantes en el IV Certamen de Cortometrajes Piñel de Arriba, van a entrar a formar parte de la base de datos de la organización del certamen, y no serán usados para otro fin que la gestión de dicho certamen, ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento. Así mismo, se podrán ejercer los derechos de rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento enviando una solicitud escrita al correo cortospineldearriba@gmail.com

LA INSCRIPCIÓN EN EL IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PIÑEL DE ARRIBA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DE LAS BASES PROPUESTAS.